



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 230ª DEL CONSEJO RESOLUTIVO
DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA EL MARTES 11 DE
OCTUBRE DE 2022**
(De 16:00 a 17:50 horas)

Se inició la sesión a las 16:00 horas, con la asistencia del señor Presidente, don Rabindranath Quinteros Lara y de los Consejeros don Roberto Guerrero del Río, don Iván Norambuena Farías, don Rodrigo Valdés Pulido y don Roberto Zahler Mayanz.

También participaron la Administradora Financiera, doña Marcela Antonieta Sepúlveda Osman y el Asesor Jurídico del Consejo, don Jorge Orlando Frites López.

Por último, concurre a la sesión el Secretario Ejecutivo del Consejo, el señor Ignacio Castillo Val.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, el señor Quinteros, don Rabindranath (Presidente), le concede la palabra al señor Castillo, don Ignacio (Secretario Ejecutivo), para que dé lectura a la Cuenta de la sesión.

El Secretario Ejecutivo inicia con una breve lectura de la Cuenta, para luego avanzar con la Tabla, en el siguiente sentido:

A. Consultas sobre el uso y destino de las Asignaciones Parlamentarias

1. Oficio N° 812, de 05 de octubre de 2022, del Comité de Auditoría Parlamentaria.



El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Comité de Auditoría Parlamentaria, mediante el cual se consulta sobre la Asignación Gastos Operacionales, en específico en lo relativo a vehículos, y en particular a las mantenciones necesarias para garantizar condiciones de uso y seguridad. Además, se consulta sobre el Gasto en Alojamiento y Alimentación.

El Consejo analizó ambas consultas y resolvió en relación a las mantenciones necesarias de los vehículos. Sin embargo, en cuanto al gasto de alojamiento y alimentación, consideró necesario conocer el funcionamiento práctico de esa asignación, por lo que decidió recabar la opinión de ambas corporaciones, como trámite previo para pronunciarse sobre esta materia.

2. Oficio T N° 75/2022, de 07 de octubre de 2022, del Jefe de Finanzas del Senado, señor Andrés Salas Amaya.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Jefe de Finanzas del Senado, quien lo hace en representación del Secretario General, mediante el cual formuló algunas consultas respecto de la Resolución N° 08, de agosto de este año, a fin de precisar algunos aspectos prácticos.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, al Asesor jurídico y a la Administradora Financiera, el señor Quinteros, don Rabindranath (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, informar lo siguiente:

a) Ratificar el Oficio N° 19/2022, de 9 de marzo del presente, de esta Entidad, que al respecto autorizó *"la rendición de gastos, de manera permanente, mediante el envío de información digitalizada en formato PDF"*. No obstante lo anterior, y a fin de evitar eventuales inconvenientes, se ha considerado necesario recordar la importancia que los parlamentarios (as) mantengan una debida custodia y conservación de los documentos originales que se presentan a rendición de gastos, por el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales.



b) Precisar que el derecho a impetrar viáticos se verifica únicamente cuando el parlamentario (a) ha asistido presencialmente a las sesiones de sala o de comisiones, y no cuando participa de las mismas de modo telemático.

c) Autorizar la contratación de servicios mediante plataformas o aplicaciones electrónicas, como aquellas de arriendo de vehículos y otras, en la medida que estén adecuadamente regulados en el país y, en especial, que cuenten con una normativa que garantice el pago de las obligaciones tributarias, sea de las empresas que gestionan y administran las plataformas o las aplicaciones, como de quienes finalmente prestan el servicio requerido. Igualmente, para rendir un gasto por este tipo de servicios será exigible, conforme aparece en la Resolución N°08, que se acompañe, según sea el caso, una boleta o factura, un comprobante de pasaje o un comprobante electrónico que consigne la leyenda "*válido como boleta*".

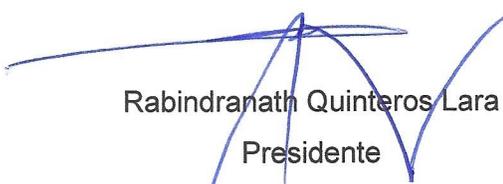
B. Asuntos varios.

El Consejo tomó conocimiento del avance del proceso legislativo de la Ley de Presupuestos para el año 2023, en especial en lo que dice relación con las asignaciones parlamentarias y el presupuesto del Servicio.

El señor Quinteros, don Rabindranath (Presidente), informa que la próxima sesión del Consejo, Sesión número 231° (Ordinaria), se realizará el próximo martes 25 de octubre, a las 16:00 horas.



Por haberse cumplido con su objetivo, se levanta la sesión a las 17 horas con 50 minutos.



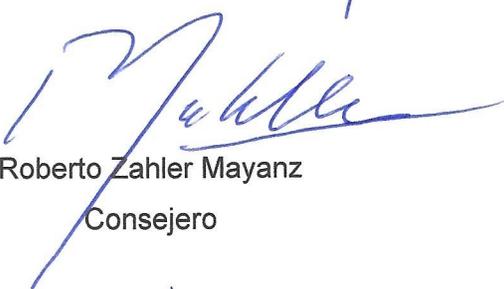
Rabindranath Quinteros Lara
Presidente
Consejo Resolutivo de
Asignaciones Parlamentarias



Rodrigo Valdés Pulido
Consejero



Iván Norambuena Farías
Consejero



Roberto Zahler Mayanz
Consejero



Ignacio Castillo Val
Secretario Ejecutivo